

**SESION ORDINARIA N° 62  
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL**

En Ñipas, a 18 días del mes de Agosto del año 2014, y siendo las 15:45 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 62, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la Sesión Ordinaria don Carlos Garrido Cárcamo, Presidente Titular del Concejo.

Asisten los siguientes Concejales:

Sr. Gerardo Vásquez Navarrete  
Sr. Jorge Aguilera Gatica.  
Sr. Claudio Rabanal Muñoz.  
Sr. Leonardo Torres Palma.  
Sr. Rodrigo Aguayo Salazar.  
Sr. Víctor Rabanal Yevenes

Secretario Municipal: José A. Valenzuela Bastias.  
Administradora Municipal; Patricia Vergara Gómez.

Sr. Alcalde, señala "En el nombre de Dios, la Patria y la Comuna de Ránquil", se abre la Sesión.

**1.- TEMA: APROBACION DE ACTA ANTERIOR.**

Sr. Alcalde; consulta si hay observaciones sobre el acta anterior, que corresponde a la Sesión Ordinaria N° 61, del 04/08/14.

Si no hay más observaciones, se somete a votación.

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba  
Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba.  
Sr. Claudio Rabanal; aprueba.  
Sr. Jorge Aguilera; aprueba  
Sr. Leonardo Torres; aprueba.  
Sr. Víctor Rabanal; aprueba  
Sr. Alcalde; aprueba.

Conclusión; se aprueba en forma unánime el Acta de la Sesión Ordinaria N° 61, de fecha 04/08/2014, por el Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

**2.- TEMA: MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION.**

Sr. Alcalde, señala que están pendientes dos modificaciones presupuestarias, que fueron entregadas en la Sesión anterior. Una es por M\$ 3.000, que se aumenta mobiliario y se rebaja de Programas Computacionales y la segunda modificación corresponde al Programa Pro retención, por mayores ingresos de M\$ 432, que se destinan a Insumos Computacionales Pro retención.

Si no hay dudas sobre las modificaciones, se somete a consideración:

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba.  
Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba.  
Sr. Claudio Rabanal; aprueba.

Sr. Jorge Aguilera; aprueba.  
 Sr. Leonardo Torres; aprueba.  
 Sr. Víctor Rabanal; aprueba.  
 Sr. Alcalde; aprueba.

Conclusión: El Honorable Concejo Municipal de Ránquil, por unanimidad de sus miembros presentes aprueba las siguientes modificaciones presupuestarias, correspondientes al Departamento de Educación.

GASTOS		M\$	M\$
CODIGO CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO	DISMINUYE
215-29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	3,000	
215-29-07-001-000-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES		3,000
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>3,000</b>	<b>3,000</b>

INGRESOS		M\$	M\$
CODIGO CUENTA	DENOMINACIÓN	DISMINUYE	AUMENTA
115-05-03-003-001-005	SUBVENCION PRO-RETENCION		432
	<b>SUB TOTAL</b>		<b>432</b>
GASTOS		M\$	M\$
CODIGO CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO	DISMINUYE
215-22-04-009-002-000	INSUMOS COMPUTAC. PRO-RETENCION	432	
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>432</b>	<b>432</b>

### 3.- TEMA: PRESENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE DIDECO.

Sr. Alcalde, ahora continuamos con la exposición de los programas del Departamento de Desarrollo Comunitario, que en esta ocasión corresponde OPD y PIB Altue.

#### 1.- PROGRAMA OPD VALLE DEL ITATA. (OFICINA DE PROTECCION DE DERECHOS DE INFANCIA).

A cargo de la Srta. Eliset Martel, Coordinadora del Valle del Itata y es la OPD más grande del país, porque abarca todas las comunas del Valle del Itata.

##### Que es la OPD.

Son oficinas comunales, destinadas a brindar protección integral a niños, niñas y adolescentes, que se encuentren en situación de exclusión social o vulneración de sus derechos; y contribuir, en el nivel comuna a generar las condiciones que fortalezcan una cultura de reconocimiento de los derechos de la infancia.

##### Aéreas de Trabajo de la OPD.

- Área de Protección: Esta destinada a brindar apoyo, orientación psicológica, social, y legal a los niños/as, adolescentes y sus familias que sufren alguna vulneración de derechos.
- Área de Gestión Comunitaria: Brinda apoyo a organizaciones e instituciones que se preocupen de la protección de la infancia (escuelas, municipios, JJVV,

instituciones, etc.), a través de talleres, capacitaciones, charlas y actividades recreativas.

### **Casos Atendidos durante los años 2012 y 2014 en la Comuna de Ránquil.**

Casos atendidos hasta julio 2014: **36**

Vigentes: **8**

Causales de Ingresos:

- Interacción conflictiva con padres o adulto a cargo
- Padres se declaran incompetentes para cuidar al niño
- Interacción conflictiva con escuela
- Peligro material o moral del niño/a
- Víctima de abuso sexual infantil
- Tribunal solicita evacuación de informe social
- Víctima de maltrato psicológico
- Víctima de maltrato físico
- Víctima de negligencia

### **Actividades realizadas en la Comuna de Ránquil año 2012 – 2014.**

- Capacitación Mesa de Infancia de la comuna de Ránquil.
- Capacitación a empleados municipales de la comuna de Ránquil llamada: “Vulneración de Derechos en primera infancia”.
- Capacitación Denuncia Oportuna para directores de establecimientos educacionales de la comuna de Ránquil.
- Capacitación dirigida a profesionales del área salud y red de infancia en temática de buen trato, en la comuna de Ránquil.
- Taller de responsabilidad penal juvenil para alumnos de octavo básico de la escuela Básica de Ñipas.
- Se realiza cabildo con adolescentes de la comuna de Ránquil.
- Taller de autoprotección a alumnos de 1° a 6° año en escuela Básica Blanca Guzmán de la comuna de Ránquil.
- Taller de responsabilidad penal adolescente a alumnos del Liceo Virginio Arias de la comuna de Ránquil.
- Taller de Autoprotección a niños y niñas de jardín infantil Veguitas en la comuna de Ránquil.
- Taller prevención de Bullying a estudiantes de 5 y 6 año de esc. Vegas de Concha.
- Charla prevención de bullying a estudiantes de 8 año a de esc. San Ignacio de Palomares.
- Formación de agentes de derechos con alumnos de escuela básica de Ñipas.
- 1° visita a sesión del Consejo Municipal de Ránquil con jóvenes de esc. Básica de Ñipas que participan de taller agentes de derechos
- 2° visita a sesión de Concejo Municipal de Ránquil con jóvenes de esc. Básica de Ñipas que participan de taller agentes de derechos.

### **Actividades Planificadas para el año 2014.**

- Participar de la celebración del día del niño en Esc. San Ignacio de Palomares.
- Realizar charlas Informativas en los establecimientos educacionales en temas referentes a:
  - Conductas de Autoprotección
  - Promoción de Derechos y Deberes
  - Prevención de Bullying
- Realizar Charla de Ley Responsabilidad Penal Adolescente en Liceo Virginio Arias
- Realizar Charlas de Competencias Parentales
- Realizar formación de Consejos Consultivos

- Asistir a reuniones de Red de Infancia -CHCC

Sr. Jorge Aguilera; consulta que resultados se han tenido con los niños acá en la comuna.

Srta. Eliset Martel, lo que nosotros hemos visto, por una encuesta que se aplicó en la comuna, es que tienen pocos antecedentes de sus derechos, confunden sus derechos con la responsabilidad y por lo tanto se va a reforzar ese tema, los derechos de los niños y ha bajado la vulneración de derechos.

Sr. Jorge Aguilera, se le da a conocer a los padres que es el Sename para los niños, si van saben cómo van a salir.

Srta. Elisabeth Martel; si se le da a conocer lo que es la OPD y el Sename, le tienen miedo al Sename, se les explica y trabaja con ellos y se le explica que la oficina ayuda a los niños.

## **2.- PIB ALTUE. (PROGRAMA DE INTERVENCION BREVE ALTUE).**

A cargo de la Sra. Carmen Gloria Montes Miranda, Directora de Altue, quien expone lo siguiente:

### El Conquistador.

- ONG EL CONQUISTADOR: Mantienen cuatro programas de Intervención en 16 comunas del Valle del Itata:
- PPF PADRE DIOCLES MIRANDA-Quirihue, Cobquecura, Ninhue y San Nicolás.
- PPF ANTUMAVIDA-Yungay, Pemuco, El Carmen, Tucapel.
- PIB ALTUE-Coelemu, Trehuaco, Portezuelo y Ránquil
- PPF YUMBEL-Laja, Yumbel, San Rosendo, Cabrero.

### Equipo Profesional: ALTUE

- Carmen Gloria Montes Miranda (Directora)
- Nicolás Silva (Psicólogo)
- Paula Suazo (Asistente Social)
- Denisse Ibáñez San Martín (Asistente Social)
- Alejandro Cifuentes Silva (Psicólogo)
- María Sanhueza Pradena (Secretaria Contable).
- Israela Parra Chandía (auxiliar)

### Objetivo General.

Resolver las vulneraciones de derechos asociadas a situaciones de mediana complejidad que afectan a niños/as y adolescentes de las comunas Coelemu, Ránquil, Portezuelo y Trehuaco, previniendo su cronificación".

### Información Relevante.

#### 1.-Casos en total: 17 NNA:

- Masculinos: 8 NNA
- Femeninos: 9 NNA

#### 2.-Sectores en los cuales se trabaja:

- San Ignacio de Palomares
- Pueblo Viejo
- Ñipas (pueblo)
- Nueva Aldea
- Carrizales

- Sector Cementerio
- Sector Las Rosas

### 3.-Establecimientos Educativos en las cuales se trabaja:

- Escuela Internado San Ignacio de Palomares
- Escuela Básica Ñipas
- Escuela Vegas de Concha
- Escuela Valle del Itata
- Escuela Nueva Aldea
- Liceo Virginio Arias

### **Corporación de Desarrollo Social El Conquistador:**

- Alta Complejidad - PIE/PRM – Terapia de Reparación, Terapia de Modificación Conductual.
- Mediana Complejidad – PIB - Prevención de Derechos.
- Baja Complejidad – OPD en Escuelas y Liceos – Promoción de Derechos

### **Causales de Ingreso – Niños (as) PIB**

- Víctima de Negligencia leve a moderada.
- Interacción Conflictiva con Escuela.
- Víctima de Bullying./Ejercicio de Bullying (Problemas de conducta a nivel leve o medio.)
- Víctima de Violencia/testigo.
- Interacción conflictiva con padres.
- Pre-Deserción.

Sr. Alcalde, una consulta, en el listado de los Colegios que ustedes intervienen está el nombre de la escuela del Valle del Itata, hay casos en esa escuela también y se alegra que este incluido ese establecimiento.

Sra. Carmen Gloria Montes, es para todos los niños el programa, no hace diferencias.

Sr. Jorge Aguilera, agradece esta labor y los niños necesitan el apoyo de personas profesionales y los padres también necesitan apoyo y agradecer lo que están haciendo por los niños.

### **4.- TEMA: LECTURA DEL INFORME FINAL N° 22 DE LA CONTRALORIA REGIONAL, SOBRE AUDITORIA AL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.**

Sr. Alcalde, señala que llegó un informe final de la Contraloría Regional del Bio Bio, según Oficio N° 13234, del 07/08/14, hay que ponerlo en conocimiento del Concejo Municipal, por lo tanto me voy a remitir a leer el informe.

Sr. Alcalde, da lectura al informe y se entrega copia del informe.

### **5.- TEMA: SUBVENCIONES.**

Sr. Alcalde; señala que todavía no podemos entregar en pleno todas las subvenciones porque hay un delta que ajustar y se va a tener que dejar una organización sin subvención. Pero por lo pronto voy a necesitar la aprobación de este Concejo para entregar un compromiso que es urgente, el Hogar de Ancianos, que está colapsado. Me comprometí de entregar por lo menos la mitad de la subvención que es de M\$ 4.000 y fracción, entonces hoy día tenemos disponible

presupuesto para entregar una subvención de M\$ 2.000, para el Hogar de Ancianos, para salden algunas deudas pendientes, es la única que es urgente.

Sr. Jorge Aguilera, sobre las subvenciones, me acuerdo que el sector El Barco había venido la directiva de la Junta de Vecinos, a solicitar una subvención para la compra de un terreno, ya que la sede se les quemó con el incendio y el terreno estaba pasado en comodato y el tiempo expiró.

Sr. Alcalde, para ellos también está solicitado y está dentro de todas las subvenciones y hoy estoy haciendo una excepción por la urgencia del Hogar de Ancianos. Además ese tema lo conversé con los dirigentes del sector El Barco. Por lo tanto, solicito la aprobación del Concejo para una subvención de \$ 2.000.000, para el Hogar de Ancianos.

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba.

Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba.

Sr. Claudio Rabanal; aprueba.

Sr. Jorge Aguilera; aprueba.

Sr. Leonardo Torres; aprueba.

Sr. Víctor Rabanal; aprueba.

Sr. Alcalde; aprueba.

Conclusión: El Honorable Concejo Municipal de Ránquil, por unanimidad de sus miembros presentes aprueba la subvención de M\$ 2.000, para el Hogar de Ancianos San José de Ñipas.

#### **6.- TEMA: FUNCIONES PARA CONTRATACION A HONORARIOS.**

Sr. Alcalde, la semana pasada había una duda al respecto, por la contratación a Honorarios de la Srta. Ramírez, y las funciones están radicadas en coordinación y apoyo a la oficina de adquisiciones. Lectura de las funciones de coordinaciones.

Sr. Gerardo Vásquez, señala que falta la palabra de apoyo a la función de, que debería ser para todas las funciones.

Sr. Alcalde, si no hay más dudas al respecto para someterlo a consideración.

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba.

Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba.

Sr. Claudio Rabanal; aprueba.

Sr. Jorge Aguilera; aprueba.

Sr. Leonardo Torres; aprueba.

Sr. Víctor Rabanal; aprueba.

Sr. Alcalde; aprueba.

Conclusión: El Honorable Concejo Municipal de Ránquil, por unanimidad de sus miembros presentes aprueba las funciones para la Contratación a Honorarios, de apoyo a la unidad de Adquisiciones.

#### **7.- TEMA: MODIFICACION AL REGLAMENTO DE SALA.**

Sr. Alcalde, señala que se dejó pendiente un artículo del Reglamento del Concejo, que era concerniente al horario de inicio de las Sesiones, que corresponde al art. 17.

Sr. Alcalde, da lectura al art. 17. El cambio que hay que realizar es de las 15:30 horas a las 15:45, como hora de inicio a las Sesiones del Concejo Municipal de Ránquil.

Por lo tanto, somete a consideración el art. 17, modificando el horario de inicio de las sesiones de 15:30 a 15:45 horas.

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba.

Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba.

Sr. Claudio Rabanal; aprueba.

Sr. Jorge Aguilera; aprueba.

Sr. Leonardo Torres; aprueba.

Sr. Víctor Rabanal; aprueba.

Sr. Alcalde; aprueba.

Conclusión: El Honorable Concejo Municipal de Ránquil, por unanimidad de sus miembros presentes aprueba la modificación al Art. N° 17, del Reglamento del Concejo Municipal, quedando como nuevo horario de inicio de las Sesiones, a las 15:45.

## **8.- TEMA: CONTRATACION DE ABOGADO A HONORARIOS, CAUSA JLC.**

Sr. Alcalde, respecto a un tema que tenemos pendiente y han seguido llegando demandas y necesitamos a un Abogado que vea específicamente todas las causas que tienen que ver con la empresa JLC. Hay causas que no tiene ningún asidero, pero no tenemos constancia que todas las causas son de trabajadores de la obra, por lo tanto se necesitan ver las causas diarias en Tribunales y la única manera de saber y finiquitar el tema, porque últimamente han llegado un par de causas con sanción.

Sr. Gerardo Vásquez: señala que es fácil verificar los trabajadores que pertenecían a la obra, porque en los estados de pagos venían las liquidaciones con nombre y todos los datos.

Sr. Alcalde; lo que pasa es que las demandas van directo a la empresa JLC, pero subsidiariamente al municipio y por eso necesitamos un abogado para que vea las causas y o si no vamos a terminar como responsables de todas las demandas a JLC. Las funciones para el abogado son esas, ver las causas y darle respuesta y ahora debemos encontrar un abogado que vea causas en Concepción y Coelemu.

Sr. Gerardo Vásquez; eso era lo que señalaba, como no ha habido finiquito de la empresa JLC con los trabajadores, se pueden pasar de listos e indicar que a la fecha actual se estaría finiquitando.

Sr. Alcalde, la mayoría de las causas, los abogados han enfrentado. Esto, requiriendo los estados de pagos pendientes que tiene el municipio con la empresa JLC. Pero nosotros desde cuando finiquitamos no tenemos estados de pagos pendientes con la empresa y eso es lo que necesitamos que el abogado lo defienda en los Tribunales. Sobre las cotizaciones, sabemos que sobre eso no hay vuelta que darle y los trabajadores están primero, pero tampoco vamos a estar pagando derechos de trabajadores que no están en la empresa, como dice el Concejal Vásquez.

Por lo tanto, voy a pedir la autorización de contratar a Honorarios, y tenemos disponibilidad presupuestaria y espero que no nos salga tan oneroso.

Sr. Rodrigo Aguayo, conociendo con es el proceso de las causas en los Tribunales de Coelemu, sugiere que se contraten los servicios de un abogado de Coelemu y que conozca los Tribunales de Coelemu. Porque un abogado de otro lugar va a cobrar más por los traslados.

Sr. Jorge Aguilera, consulta si los Profesionales Abogados del Juzgado no pueden tomar las causas.

Sr. Alcalde; hay impedimento, no pueden tomar casos municipales, porque no puede estar en horario de oficina en Tribunales, cuando tiene horario que cumplir en el municipio. Somete a consideración la contratación a honorarios de un abogado.

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba.

Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba.

Sr. Claudio Rabanal; aprueba.

Sr. Jorge Aguilera; aprueba.

Sr. Leonardo Torres; aprueba.

Sr. Víctor Rabanal; aprueba.

Sr. Alcalde; aprueba.

Conclusión: El Honorable Concejo Municipal de Ránquil, por unanimidad de sus miembros presentes aprueba la contratación a honorarios de un abogado para defender las causas de la empresa JLC.

Sr. Claudio Rabanal; dentro de todo el problema que ha acarreado la empresa JLC, tenemos que aprender el mensaje y revisando las actas, se venían pidiendo informes por parte del Concejo porque había muchos reclamos sobre esta empresa y yo creo que hay que considerarlo a futuro como experiencia de que las personas, en este caso los que licitan, seleccionen de mejor manera a los contratista para que el municipio no salga afectado como ahora.

Sr, Jorge Aguilera, consulta por el Sede del Deportivo de Nueva Aldea, no hay problemas con los trabajadores de esa obra.

Sr. Alcalde, señala que se terminó la obra y está en etapa de observaciones, pero no se ha recibido ningún reclamo de trabajadores de ese proyecto. Pero hay un pago pendiente que corresponde al último estado de pago, producto de unas observaciones que hizo la comisión de recepción.

Sr. Víctor Rabanal; como bien lo planteaba el Concejal Claudio Rabanal, aquí este tema espera que no nos pase en alguna construcción futura, en beneficio de la gente de la comuna, como está pasando con esta empresa JLC. Esta empresa venía con un prontuario bastante negativo cuando llegó a la Comuna, hubieron retrasos en la entubación, cosa que también la comisión fue a fiscalizar y encontró varias observaciones de las cámaras y una serie de otras cosas. Después se vino a hacer el trabajo de la futura población y también hubo inconvenientes y desde ahí se venía arrastrando situaciones y antecedentes con respecto a que se cortaran trabajadores de faenas y una serie de cosas. Por lo tanto, yo encuentro que esta situación no puede pasar y se deben tomar todas las medidas precautorias.

## **PUNTOS VARIOS O INCIDENTES.**

### **SR. VICTOR RABANAL.**

1.- Hay una reja de protección que está del paradero de Nueva Aldea y que va por el costado de la vereda que va hacia el colegio. Esa reja de protección que se instaló cuando se construyó la Celulosa, lamentablemente ha tenido varios choques por



parte de los camiones que se estacionan ahí de muy mala manera. El municipio tiempo atrás puso un letrero que estaba protocolizado de no Estacionar Camiones, pero de verdad en la mañana los padres que van a dejar a sus hijos, se tiene que detener para que los señores camioneros puedan sacar sus camiones que tiene atravesados ahí, para poder pasar. Por lo tanto, esa reja está bastante peligrosa para los niños y cualquier momento puede caer, yo creo que se debe enviar una solicitud para que reparen o repongan de cierta forma porque esos son trabajos que ellos realizaron en su minuto y ellos le hacían mantención.

2.- Lo otro, es que afea lo lindo que tenemos en esta comuna Sr. Alcalde, es la entrada que tenemos en Nueva Aldea. Lamentablemente en ese mismo sector hay una laguna y lo único que le falta es el nombre, porque es preocupante cuando llueve hasta donde llega el nivel del agua y una persona en la noche puede caer a esa laguna, que se forma ahí donde está el tronco del Pino Huacho. Yo creo que hay que ver quién es el propietario del terreno al parecer es Carabineros y con mayor razón ellos tienen que dar el ejemplo y no pueden tener ese sitio en esas condiciones en que está en este minuto y el municipio tiene que tomar medidas con respecto a eso y no nos merecemos que la gente hable gratuita y en forma deshonesto de lo que tratamos de hacer en esta comuna, me refiero a usted Alcalde y a nosotros como Concejal. Yo no quiero que la gente nos encasille que muchas veces no nos preocupamos de las situaciones que ahí pasan.

3.- En el recinto de Estación de Nueva Aldea, en ese estacionamiento clandestino que hay, la verdad que ahora los camiones están acumulando chips y aserrín, al parecer ya que la planta está en mantención y ahí hay un desorden de maderas, cortezas, chips y aserrín que en época de verano eso empieza a fermentar, con el sol sale un olor a madera podrida y creo que nosotros no nos merecemos que la empresa no tome las medidas que corresponden y eso lo tienen que controlar ellos o Celco prohíba de estacionar con un letrero que hay en la ruta.

4.- Lo otro y que debiera haberlo hecho como Concejal, desde hace un tiempo a esta parte, de haberme inhabilitado en participar en la comisión de Educación de acuerdo a la Ley Orgánica de Municipalidades y el Reglamento del Concejo. Por lo tanto y del hecho que mi Señora es profesora de la comuna yo me tengo que inhabilitar en la comisión de educación.

5.- La última consulta, terminó el Departamento Dideco con las presentaciones de los programas.

Secretario Municipal; señala que faltan dos temas que se presenten Infancia y Adolescencia y Organizaciones Comunitarias.

#### **SR. JORGE AGUILERA.**

1.- Sobre el estadio que iba a hacer la celulosa en Nueva Aldea, qué pasa con el pasto ya se sembró.

Sr. Alcalde, la semana pasada estuve conversando con don Guillermo Mendoza y le planteé el tema de los camiones y respondió que nos consiguiéramos la autorización y que ellos podían mandar a cerrar el recinto del Pino Huacho. Y respecto del estadio había plazo hasta el mes de agosto para sembrar el pasto y quedamos de reunirnos esta semana y nosotros como municipalidad no podemos obligar al contratista que tiene Arauco, pero el ultimátum es que a final de año la cancha debe estar con pasto.

2.- El otro día mandaron la máquina para el sector El Centro, la gente reclama y nosotros somos los perjudicados. La máquina hace un pedazo de camino y deja un tramos sin pasar y después continua y eso es lo que reclaman los vecinos porque no puede pasar la máquina en todo el largo del camino y en todos los sectores aledaños, como El Centro, Uvas Blancas y Alto El Centro.

Sr. Alcalde, yo comuniqué que se pusieran de acuerdo primero, entre la Junta de Vecinos y el Sr. Aguilera, que vino a conseguir unas camionadas de ripio para una parte del camino y por eso se pasó en los otros sectores.

**SR. CLAUDIO RABANAL.**

1.- El paradero de la esquina de Matta con Nicasio Alarcón, es el único punto vario que tengo y voy a seguir insistiendo hasta que se instale el paradero. Además va a continuar lloviendo.

2.- Sobre lo que estaba indicando el Sr. Aguilera, como uno transita todos los días, el camino esta súper malo. Algunas veces los vecinos viene a pedir máquinas y camiones, pero se les debe indicar en terreno a los choferes de las maquinarias, de lo que hay que hacer o si no el jefe de Obras debe ir a terreno y dar las soluciones.

Sr. Alcalde, sobre el paradero está pendiente por la falta de maestros y lo de caminos lo estamos viendo.

**SR. GERARDO VASQUEZ.**

1.- El camino a El Laurel, donde está la plantación de cerezos hay un socavón grande y está peligroso el tránsito vehicular, ojalá colocar señalización de peligro.

Sr. Alcalde, esta notificado a Vialidad y ahí nosotros no intervenimos, porque se tiene que construir gaviones y eso lo hace Vialidad que ya está informado.

2.- Que quede en Acta, mi malestar sobre lo que informó el Jefe de Control, en el informe Trimestral sobre las disminuciones que hemos tenido este año en el presupuesto. Primero por un error de estimación del saldo inicial, se disminuyó cerca de los M\$ 120.000, y ahora nos informan que lo estimado en patentes comerciales, se disminuirán otros M\$ 100.000, que no van a ingresar al presupuesto municipal y con esos podíamos realizar varios proyectos. Sugiero que el próximo presupuesto se haga con bastante atención y tiempo, que se haga un resumen de los últimos años para estimar los ingresos y que sea apegado a la realidad.

Las subvenciones están perjudicadas por lo mismo, no tener presupuesto para otorgarlas y eso complica todo.

Lo otro, que me di cuenta ahora y se me escapó de indicarlo en la Sesión anterior, sobre la exposición del encargado de Control, el informe de Salud, no deja de ser medio complicado. Dice claramente el informe que han ingresado M\$ 342.000 y se han gastado M\$ 383.000, y hay M\$ 40.000 que se gastaron y presumo que salieron de las cuentas de administración de fondos. No quiero culpar a nadie, pero debe haber una mayor coordinación con el municipio quien traspasa las platas a Salud, porque puede ser una forma de evitar que se gaste plata de administración de fondos, porque si hay una supervisión de cualquier programa de Salud y no están los recursos, nos llevamos un tirón de oreja bastante fuerte.

Sr. Alcalde, ese tema lo vimos con Salud y ya se llevaron el tirón de orejas, pero estamos ajustados en los traspasos. .

**SR. LEONARDO TORRES.**

1.- Sobre el tema de la basura, en una oportunidad hizo mención si existía la posibilidad que el camión en uno de los días de la semana que pasa a El Centro o va

al sector Cementerio, este camión antes pasaba hasta Bajo Las Moras, pero por un tema de camino no pueden llegar allá. Pero en el sector Cementerio hay una calle donde la Sra. María Caro, llega donde Pedro Carrasco y ese callejón sigue y llega al Cementerio Municipal, por ahí no pasa el camión de la basura y nuestros vecinos sacan la basura y la amontonan en las esquinas y los perros la dan vuelta y constantemente hay basura botada en ese sector. La sugerencia es solicitarle al camión que un día a la semana pase por ese callejón.

2.- Lo otro, es un tema que se está dando en el sector de Rahuil como en el sector de Lomas Coloradas, con los proyectos que se está realizando de las soluciones de agua de punteras. A mí me gustaría, si es que se puede obtener un informe, de qué valor tiene una puntera con un estanque con torre, porque supuestamente se le está informando a la gente que ese sería la solución, de punteras. Y yo señalo que las punteras han tenido muy malas experiencias en esta comuna.

Sr. Alcalde, yo quiero informar lo siguiente porque no es así, de ello hoy estuve en reunión con la gente de Lomas Coloradas, lo que pasa, es que cuando fueron los profesionales a conversar con la comunidad, es porque están haciendo la etapa de diagnóstico de que es lo más conveniente y ellos tienen el deber de informar todas las soluciones que hay, entonces la gente mal interpreta el tema, y las punteras es una posibilidad y la solución definitiva para Lomas Coloradas y eso es lo que se va hacer es un pozo profundo, donde está la toma del agua y va a alimentar el estanque que está actualmente. Solo se está chocando con la compra del terreno, porque donde queríamos el pozo cobran demasiado y lo que informaron los profesionales, que mientras se obtenía el proyecto definitivo, estaba la posibilidad de hacer soluciones de punteras, pero jamás se les ha dicho que se le van a construir punteras.

Sr. Leonardo Torres, les habían dado opción y lo más cercano era una puntera, también habían dado la posibilidad de pozo entubado.

Sr. Alcalde, insisto, los funcionarios dijeron lo siguiente: este proyecto por cuales los contrataron a través de fondos de la Subdere, nosotros les entregamos sectores donde ellos tiene que resolver el problema de agua para el consumo humano, entonces ellos les plantean a la gente todas las opciones para resolver el problema, ellos tienen que determinar en conjunto con la comunidad cual es la solución definitiva. La solución definitiva para Lomas Coloradas y que salió en la asamblea, es el pozo profundo.

Sr. Leonardo Torres, en una oportunidad se visitó Lomas Coloradas y anduvimos en Rahuil con un Señor y me entregó una carpeta de cuanto sale hacer un pozo profundo y/o punteras, por eso quería ver los costos.

Sr, Alcalde, los profesionales están trabajando en varios sectores, en Rahuil, Batuco, Checura, Cerro Verde, Carrizales, y Lomas Coloradas y de ahí se va ver cuál es la solución más adecuada para cada sector.

Sr. Alcalde, cierra la Sesión a las 17:45 horas.

JOSE VALENZUELA BASTIAS  
SECRETARIO MUNICIPAL.